

Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-0437-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2024

Asunto: Se remite el proyecto de resolución derogatoria - Respuesta a la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SC-EXT-009-CUS-002

Señor Ingeniero

Darío Vidal Gudiño Carvajal

Director Metropolitano de Gestión Territorial FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMGT-2024-0462-O de 09 de febrero de 2024, mediante el cual señala “*Al ser la Administración Zonal Calderón, la proponente del Proyecto de derogatoria de la Resolución Nro. SG-1464 de 25 de junio de 2009 (Trazado vial de la calle Fernando Guachamín), de respuesta al requerimiento de la Secretaría General del Concejo Metropolitano*”. Al respecto, a usted indico:

Adjunto al presente nuevamente el proyecto de Resolución para la derogatoria de la Resolución Nro. SG-1464 de 25 de junio de 2009, con modificaciones que fueron trabajadas en reunión mantenida con el despacho del Concejal Adrián Ibarra.

Es importante indicar que el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0040-O de 06 de enero de 2021 remitido por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, en el que dispone que “*todos los expedientes relacionados con trámites de particiones judiciales y extrajudiciales, prescripciones extraordinarias adquisitivas de dominio y trazados viales, se remitan para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo, agregando el proyecto de resolución en archivo digital conforme los tres modelos adjuntos al presente*”; este proyecto no corresponde a ninguno de los modelos que se indica en el referido oficio, ya que es una **Derogatoria de Resolución**.

Así mismo, se señala que, de acuerdo al Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito aprobado con Resolución ADMQ-007-2024, no establece que las administraciones zonales deban realizar documentos de orden legislativo.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera

ADMINISTRADOR ZONAL

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SHOT-DMGT-2024-0462-O



Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-0437-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2024

Anexos:

- Observaciones Calle Fernando Guachamín.docx
- GADDMQ-SGCM-2023-5039-O.pdf
- GADDMQ-AZCA-2023-4572-O.pdf
- 002._gaddmq-azca-daj-2023-0477-m_-_criterio_legal_calle_guachgamin_actualizado_dic_2023.pdf
- 001._informe_técnico_azca-utv-004-2023_-_calle_fernando_guachamin_-_actualizacion_dic_2023.pdf
- sthv-dmgt-2023-3236-o(2).pdf
- STHV-DMGT-2023-3247-O.pdf
- GADDMQ-SHOT-DMGT-2024-0350-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-0224-M(1).pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-0040-O.pdf
- 003._proyecto_de_resolución_-_eliminacion_tv_guachamin CORREGIDA 2024.docx

Copia:

Señora Abogada
Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Directora Zonal De Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORIA JURÍDICA

Señora Magíster
Jessica Isabel Castillo Rodriguez
Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Señora
Monica Elizabeth Mena Paez
Servidora Municipal 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORIA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lorena Elizabeth Donoso Rivera	ledr	AZC-DZAJ	2024-02-16	
Aprobado por: David Fabián Paz Viera	DP	AZC	2024-02-19	

